![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Refrenda Sesma renuncia a puesto en el Senado para abrirle paso a Manuel Velasco
* MC postula como diputado a exómbudsman acusado de lavado de dinero
* Ricardo Monreal: Ambas coaliciones no tienen confianza en instituciones
* Córdova promete imparcialidad del INE en elecciones a AMLO
* Se deslinda sacerdote de la grabación 'La Niña Bien'
* Dispuesto Inai a coadyuvar en análisis de Ley de Propaganda Gubernamental

**21 de marzo de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Refrenda Sesma renuncia a puesto en el Senado para abrirle paso a Manuel Velasco**

El coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma**, refrendó su decisión de bajarse de la candidatura al Senado que se le asignó este domingo 18 de marzo, para abrirle el paso al gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco.**

En un comunicado enviado la noche de este martes 20 de marzo, el congresista subrayó que la designación como candidato al Senado por parte del Verde le dio gran satisfacción.

Al considerarlo un reconocimiento a su trayectoria y militancia verde de casi 20 años, en los que dijo, ha apoyado las aspiraciones y causas ambientalistas, **Sesma Suárez** manifestó que por convicción decidió hacerse a un lado y ceder el espacio al gobernador de Chiapas.

"Fiel a mis convicciones de siempre apoyar esas causas por encima de los proyectos personales, el día de hoy propuse al Consejo Político Nacional de mi Partido, la sustitución de mi candidatura para incorporar en ella a una persona que representa los más altos valores sobre los cuales se fundó y sigue trabajando el Partido Verde: al gobernador del estado de Chiapas, **Manuel Velasco Coello**", reiteró.

El coordinador de los diputados del Verde se declaró convencido de que la integración de **Velasco Coello** al Senado de la República en la siguiente Legislatura, fortalecerá a ese órgano parlamentario.

Alabó la experiencia del gobernante chiapaneco y consideró que con ello contribuirá a fortalecer al país y la democracia.

Agradeció a la dirigencia de su partido por el apoyo incondicional que se le ha brindado y se declaró dispuesto a cooperar en cualquier otra labor que se le asigne.

"Les reitero mi compromiso para seguir luchando a su lado, en cualquier labor que me encomienden", concluyó. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 08.09**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**MC postula como diputado a exómbudsman acusado de lavado de dinero**

El ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), **Raúl Arturo Ramírez Ramírez,** acusado de blanqueo de divisas, riqueza inexplicable y ejercicio abusivo de funciones fue incluido en la lista de diputaciones federales plurinominales de Movimiento Ciudadano (MC).

El exómbudsman que ocupa el noveno lugar en la lista de plurinominales es señalado de haber cometido estos delitos durante su gestión en la Comisión de 2010 a 2018.

En 2011 **Ramírez Ramírez** estuvo involucrado en la detención ilegal de la ex ama de llaves de Casa de Gobierno, Gisela Peraza -en el gobierno de **Guillermo Padrés Elías**-, por lo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió varias recomendaciones a esa gestión.

Al expresidente se le solicitó un juicio político por haberle encontrado alrededor de 20 millones de transacciones de 2012 a 2015, una cantidad injustificable con los 93 mil pesos que recibía mensualmente.

También se le encontró medio millón de dólares en bancos estadounidenses durante una investigación del Buró Federal de Investigaciones (FBI).

**Ramírez Ramírez** también es señalado por ejercicio abusivo de su cargo porque despidió a 39 trabajadores, contrató irregularmente a 100 personas, cinco empleados cobraban sin trabajar y entre los contratados hay cinco de sus exparejas.

A principios de febrero, **Ramírez** fue sustituido del cargo por **Pedro González Avilés**, en donde permanecieron dos periodos de cuatro años.

Con información de Proceso. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 06:26**

**NOTICIERO: 06:26**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López Dóriga. Amenaza del tigre de AMLO está viva**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Por meses **Andrés Manuel López Obrador** había llevado una exitosa estrategia electoral, que lo tiene en el primer lugar de las preferencias y que apenas le contaba se ha convertido en el candidato a vencer.

A diferencia de 2006 y 2012, ahora proyectó una imagen de serenidad, de propuestas, se cuidó de no ir a entrevistas y menos a debates, para mantener esa primera posición hasta que en la parte final de la Convención Bancaria de Acapulco dejó la advertencia de que era él o el fraude, que soltaría el tigre antes de la inconformidad y a ver quién lo amarraba, porque él se iba a Chiapas.

Después de eso, hubo quienes quisieron suavizarla, diciendo que **López Obrador** sólo había citado a **Díaz** cuando dijo eso a **Victoriano Huerta**, el traidor y sátrapa, que lo acompañó al puerto de Veracruz para abordar el Ypiranga que lo trasladó al exilio final a Francia, pero la amenaza del tigre estaba viva, él la había hecho. **Duración 1’08’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 06:45**

**NOTICIERO: 06:26**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ricardo Monreal. Ambas coaliciones no tienen confianza en instituciones**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Ricardo Monreal** y su análisis en este espacio.

**Ricardo Monreal, colaborador:** Buenos **días Oscar Mario**, a ti y a todo el auditorio.

Algo insólito, ambas coaliciones han acudido a un organismo internacional, la Organización de Estados Americanos con su secretario general **Luis Almagro**.

La coalición del PRI pidió que se distribuyera entre los países miembros los expedientes, las pruebas que de manera interna en el país detallaban las acusaciones contra el candidato del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**.

Según dijo la secretaria general del PRI, ahora candidata senadora de lista nacional, que todos los funcionarios internacionales habían aceptado la petición para conocer el expediente interno de una acusación penal contra **Anaya Cortés**.

Ahora le tocó el turno, precisamente al frente integrado por Acción Nacional, PRD y Movimiento Ciudadano, la coalición denominada Por México al Frente.

Y estos tres partidos integrados en la coalición, también acudiendo a la OEA, reiteraron la demanda de que la Organización de los Estados Americanos envíe a México una misión de observadores electorales para garantizar que se respeten las leyes y el voto de la gente el próximo 1 julio.

La nota dura es que ambos partidos no le tienen confianza ni a las instituciones de procuración de justicia ni a las organizaciones de tipo electoral.

Mi Twitter @Ricardomonreal. **Duración 2’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 05:56**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Córdova promete imparcialidad del INE en elecciones a AMLO**

**Lorenzo Córdova,** consejero presidente del INE, ofreció a **Andrés Manuel López Obrador**, precandidato presidencial, de la alianza Juntos Haremos Historia, que el Instituto será imparcial y arbitrará la contienda sin ninguna filia o fobia, pero pidió corresponsabilidad en el respeto a las leyes.

Esto luego que la dirigente de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, pidiera al INE no permitir votaciones del “108%” como según ella, pasó en algunos lugares del Estado de México, informó El Universal.

En respuesta, **Córdova** pidió corresponsabilidad de todos, pues el futuro político del país depende de ello.

El consejero presidente del INE, también dijo que los gobiernos deben ser imparciales en su uso de recursos y que deben abstenerse de intervenir en la contienda electoral e insistió en que el futuro político del país depende del esfuerzo de todos por construir consensos. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/03/2018**

**HORA: 07:18 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Algo está muy podrido en el INE, afirma Ríos Piter**

El aspirante a una candidatura independiente para la Presidencia reiteró que se siente confiado porque las firmas de apoyo que recolectó son válidas y acusó que “algo está podrido en el INE”.

En entrevista radiofónica con **Ciro Gómez Leyva**, calificó como “una vacilada” el hecho de que el instituto electoral diera cinco días para que los independientes revisaran sus signas invalidadas, las cuales, en el caso de El Jaguar ascienden a más de 900 mil.

Los 5 días que nos dieron era una vacilada porque no sólo no teníamos los recibos. Algo está podrido en el INE. Es una serie de simulaciones, ellos son los que tienen la base de datos y no hay forma de defendernos”, aseveró.

**Ríos Piter** reiteró que los apoyos recabados con la app del INE “son de carne y hueso” y, por lo tanto, serias.

Te puede interesar: ‘Invalidación de firmas implica que se hizo fraude y no lo acepto’

De acuerdo con el INE, de un millón 765 mil 599 apoyos que el senador con licencia presentó, sólo le fueron validadas 242 mil 646 en tres entidades de las 866 mil 593 en al menos 17 estados que requerían.

Debido a esta situación, **Ríos Piter** asistirá hoy al INE para solicitar su derecho de audiencia para la revisión de firmas.

**bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 09:02 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**INE revisa con Facebook protección de datos de mexicanos en proceso electoral**

El consejero electoral **Marco Antonio Baños** informó que revisarán con Facebook las medidas preventivas sobre cualquier interferencia externa al proceso electoral, esto luego de que se conociera que la empresa filtró información personal a la firma británica Cambridge Analytica para la creación de fake news que favorecieron a **Donald Trump** en los comicios presidenciales de EU en 2016.

*“Tenemos una línea de comunicación directa con Facebook, hemos trabajado en el tema de las informaciones falsas, pero vamos a revisar con ellos todo ese tipo de cuestiones para evitar que alguna instancia de carácter extranjero pudiera tener una intervención indebida en el proceso electoral y que lastime ya sea a los actores políticos o a las instituciones electorales”,* aseguró el consejero electoral.

**Baños Martínez** aseveró que no hay razón por la cual preocuparse por la filtración de datos personales durante las campañas, al menos por el lado del INE, institución que ya tiene blindaje para que la información fluya sin problemas tanto en las campañas como el día de los comicios.

*“El blindaje de la información que manejamos lo hemos anunciado con antelación, hemos contratado redes de telefonía encriptadas",* aseguró el consejero. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Se deslinda sacerdote de la grabación 'La Niña Bien'**

El sacerdote Fray **Edgar Vega Castañares**, responsable de la Capilla de San Sebastián, donde se grabó el video "La niña bien", que invita a votar "por ya sabes quién", aseguró que el permiso de filmación lo otorgaron los mayordomos y que él fue engañado por quienes pidieron el permiso.

A través de una misiva, el religioso que es miembro de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís, explicó que a principios de enero los mayordomos (de quienes no se menciona el nombre), le mencionaron la posibilidad de filmar una escena de boda: “en el mes de enero, los mayordomos me informaron que un grupo de personas se habían acercado a pedir permiso con ese fin. Yo les pedí que pusieran la propuesta por escrito para revisarla y, en su caso, aprobarla, pero éstos ya no me reportaron absolutamente nada”.

El sacerdote de la iglesia ubicada en la delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, dijo que la siguiente noticia que tuvo respecto a ese tema fue cuando supo de la difusión del video y que ya circulaba en redes sociales.

El religioso precisó que sin contar con su permiso para realizar la grabación del video lo otorgó la mayordomía, recibiendo a cambio 15 mil pesos. "Las personas que filmaron no presentaron sus credenciales, ni se presentaron formalmente como productora, ni como partido, ni como estudiantes".

La grabación se realizó el jueves 1 de marzo, y los mayordomos aseguran que no se utilizó equipo pesado de grabación, sólo una cámara pequeña y dos luces. Además, afirman que en ningún momento escucharon música dentro del templo.

**Fray Edgar Vera** explica que la filmación (según el testimonio de los mayordomos) se realizó de 7:00 a 19:00 horas.

Durante la primera parte de la grabación estuvieron los mayordomos en la sacristía observando lo que estaban haciendo, y “no vieron ninguna escena de baile”. Pero de las 15:00 a 17:00 horas el equipo de grabación pidió que se desalojara totalmente el templo.

“Es posible –dice el religioso– que haya sido en ese momento cuando se grabaron las escenas de baile. Los ornamentos y los vasos sagrados los traían ellos, no se utilizaron los de la parroquia”, concluye. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 08:23**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**De demostrarse delito electoral "Bronco", Ríos Piter y Margarita Zavala no irán a la cárcel: FEPADE**

El titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales (FEPADE), **Héctor Díaz Santana**, aseguró que, de demostrarse algún tipo de delito electoral por la presentación de firmas falsas por parte de los aspirantes independientes a una candidatura presidencial, no irían a la cárcel.

Explicó que, si se demuestra que **Armando Ríos Piter, Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco" y Margarita Zavala**, presentaron o alteraron de alguna forma el Registro Federal de Electores serian acreedores a una sanción de 3 a 7 años de prisión, sin embargo, "no ameritan de prisión preventiva oficiosa".

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el funcionario de la Procuraduría General de la República (PGR) explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha presentado ninguna denuncia hasta el momento, porque está concluyendo sus análisis por lo que no descartó recibirlas en breve.

Aseguró que el INE y la FEPADE trabajan unidas y aseguró que tiene el compromiso de colaborar en la investigación de la revisión de firmas y reiteró que estos casos tomarían tres vertientes; el proceso de revisión por parte del INE, el proceso criminal y la intervención del Instituto Nacional de Acceso a la Información por el manejo de datos personales.

Por otro lado, aseguró que aún no investiga el caso de la empresa Cambridge Analytica, empresa acusada de haber robado datos de millones de usuarios de Facebook con fines políticos e intervenir en elecciones de varios países entre ellos Estados Unidos y México.

Señaló que, aunque los delitos electorales son investigados oficiosamente, no hay ninguna denuncia al respecto. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 08:21**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Dispuesto Inai a coadyuvar en análisis de Ley de Propaganda Gubernamental**

El comisionado presidente del Inai, **Francisco Javier Acuña Llamas**, manifestó la disposición de coadyuvar con el Congreso de la Unión en el proceso de discusión y asimilación técnica para los trabajos parlamentarios para la Ley General en materia de Propaganda Gubernamental.

Al participar en la Audiencia Pública sobre la Ley en materia de Propaganda Gubernamental, en el Senado de la República, recordó que, junto con FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C., el Instituto ha impulsado el tema de la transparencia en publicidad oficial.

Indicó que de manera proactiva, han apoyado en el impulso de la transparencia en la publicidad oficial en algunas entidades y en algunos municipios.

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) enlistó una serie de elementos que consideró convenientes para enriquecer las iniciativas que han sido presentadas en el ámbito legislativo en esta materia.

La transparencia en publicidad oficial está vinculada al derecho a la información, y consideró importante no desaprovechar lo alcanzado en el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), instancia que ha aprobado una serie de lineamientos técnicos generales, que buscan homologar la publicidad de la información en el país, ya que la Ley General de Transparencia ya lo dispone como obligación.

**Acuña Llamas** dijo que sería conveniente incluir como sujetos obligados de la futura ley a las instituciones de educación superior dotadas de autonomía y a los sindicatos que reciben recursos públicos.

Sugirió que la Ley se denomine de Publicidad Oficial, toda vez que su aplicación no se limitaría al ámbito gubernamental sino a todas las instituciones del Estado. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Critican escultura de 2 mdp en Cámara
* Comisiones de Cámara de Diputados trabajan para la igualdad de género
* Urgen invertir en potabilizadoras municipales para solucionar desabasto
* Diputada presenta iniciativa para fomentar salud bucodental en escuelas
* Ximena Puente informa al Senado de su renuncia como comisionada del INAI
* Fepade no investiga el caso de Cambridge Analytica
* Defiende Córdova acuerdo con Facebook contra 'fake news'
* Piden a candidatos respeto a laicidad
* Denuncia Eruviel Ávila a Padgett por daño moral por texto de fiestas sexuales
* Presidente de Perú renuncia al cargo, según fuentes de gobierno

**Miércoles 21 de marzo 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 11:15 AM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: CICSA**

**Critican escultura de 2 mdp en Cámara**

**Jorge Álvarez Máynez**, diputado de Movimiento Ciudadano, criticó la réplica del "Gran Tintero Plateado" instalada en San Lázaro y cuyo costo fue de 2 millones 250 mil pesos.

Acusó que los recursos públicos se han utilizado de manera discrecional y a "contentillo" del legislador que preside la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados o coordina un grupo parlamentario.

"*Las y los diputados que controlan esta Cámara nos regalaron esta escultura con un costo de 2 millones y medio, que nosotros creemos no tiene ningún sentido que tus impuestos sean utilizados en este tipo de situaciones",* expresó en un video.

*"Una cosa distinta es la cultura y el arte público que se coloca en explanadas y en plazas".*

**Álvarez Máynez** señaló que la Cámara tiene la obligación de fiscalizar el gasto público y no en destinar ese dinero en ese tipo de obras.

*"Esto sucede todos los días en México, en todas partes del País, con absoluta discrecionalidad, sin consultar a los ciudadanos",* expresó. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:20 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Comisiones de Cámara de Diputados trabajan para la igualdad de género**

La igualdad y la transversalización de la perspectiva de género es una tarea no sólo de un día o una fecha conmemorativa; es una labor constante en todas las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados, señaló **Guadalupe González Suástegui**, presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.

*“Contar con una mirada de género en dicha comisión garantizará el derecho de las mujeres a la vivienda digna y decorosa, tal y como lo establece la Constitución”,* subrayó la diputada del Partido Acción Nacional.

Luego de ser aprobado un dictamen de la Comisión de Vivienda, surgido de una iniciativa que presentó para incluir al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como invitado permanente en la Comisión Intersecretarial, fundamentada en la Ley General de Vivienda, la legisladora panista destacó que este cambio ayudará a reducir la brecha de desigualdad que hay en la materia.

Consideró que la participación de Inmujeres en la Comisión Intersecretarial permitirá fortalecer las acciones para eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres, al momento de querer acceder a un crédito para adquisición de vivienda.

**González Suástegui** refirió que el 30.1 por ciento de las viviendas en zonas rurales pertenecen a mujeres, mientras que en áreas urbanas el porcentaje es del 42.7 por ciento.

Hizo notar que otras dependencias serán invitadas permanentes a la Comisión Intersecretarial, a fin de tomar en cuenta a sectores de la población, como los jóvenes y los adultos mayores, en aras de brindarles apoyos habitacionales. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:17 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Urgen invertir en potabilizadoras municipales para solucionar desabasto**

El diputado **Ángel García Yáñez** urgió a las autoridades encargadas de la gestión de agua potable, a invertir más recursos en plantas potabilizadoras municipales, las cuales, con una adecuada operación, “podrían solucionar en mayor medida el desabasto de este líquido de uso común y mejorar la calidad del mismo”.

En el marco del Día Mundial del Agua que se conmemora mañana, el legislador llamó a los municipios a realizar una gestión adecuada del vital líquido, a fin de garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del recurso para consumo personal y doméstico.

En entrevista, el integrante de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, abundó que, de acuerdo con el Consejo Consultivo del Agua, la cobertura del líquido en zonas rurales es de tan sólo 78 por ciento, debido a la falta de infraestructura hidráulica y a la necesidad de contar con plantas encargadas del tratamiento de aguas residuales.

Un mal manejo hídrico puede generar enfermedades como diarrea, fiebres tifoideas, brotes de malaria o cólera, desestabilizando el desarrollo de cualquier nación, advirtió, y por ello destacó la importancia de los procesos de saneamiento del agua, así como su cuidado en los de su distribución.

El representante de Nueva Alianza agregó que de acuerdo con el Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, elaborado por la Comisión Nacional del Agua, al cierre de 2014 había 779 plantas potabilizadoras en operación, cuya capacidad instalada ascendía a 138 mil 45.29 litros por segundo.

Además, refirió que, con base en información del Consejo Consultivo del Agua, sólo 47.5 por ciento de las aguas residuales colectadas en México recibe tratamiento, y de ese universo sólo una pequeña porción, cuyo porcentaje se desconoce debido a la falta de monitoreo, cumple las normas de calidad adecuadas.

Al respecto, abundó que según datos de la Organización de las Naciones Unidas, a nivel mundial cada año las personas que mueren a causa del consumo de agua insalubre, superan la cifra del número de vidas que se pierden por conflictos bélicos.

*“El agua es primordial para el desarrollo de las actividades de los seres humanos, es un elemento imprescindible para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta, es por esto que para Nueva Alianza es fundamental garantizar que su abastecimiento sea suficiente, de calidad y asequible para todos los mexicanos”,* agregó. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:43 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada presenta iniciativa para fomentar salud bucodental en escuelas**

La legisladora **Arlet Mólgora Glover** presentó una iniciativa de ley que modifica la Ley General Educación, a fin de elevar a primera instancia la implementación de Programas de Educación Bucal y Prácticas de Hábitos de Higiene Dental en todos los niveles educativos del país.

En el marco del Día Mundial de la Salud Oral, que se conmemoró la víspera, la legisladora priista subrayó que las enfermedades bucales en México, se encuentran entre las cinco primeras de más demanda de atención para el sector salud del país.

Señaló además que la ausencia de prevención y la falta de atención temprana en salud bucal generan al Estado altos costos de atención en enfermedades bucales y crónico-degenerativas que pudieron y debieron ser evitadas.

En este contexto, **Mólgora Glover** abundó que su iniciativa pretende una nueva dimensión en la concepción de salud bucal toda vez que a ésta no se le había considerado como parte integral de la salud general.

“Si estamos comprometidos con cambiar esto, y centramos nuestros esfuerzos en llegar a tener un mayor número de adultos sanos que representen una menor carga económica al sistema de salud al padecer menos enfermedades bucales y crónico-degenerativas, tenemos que empezar a trabajar con la niñez”, agregó.

En el acto participaron integrantes de la Fundación de la Asociación Dental Mexicana IAP, quienes manifestaron que como organización civil, siempre estarán dispuestos a apoyar y colaborar con el gobierno federal en las medidas o acciones que se tomen con relación a la educación y prevención de la salud bucodental. **gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 11:27 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minuots Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Ximena Puente informa al Senado de su renuncia como comisionada del INAI**

**Ximena Puente de la Mora** informó al Senado de la República su decisión, con carácter de irrevocable, de renunciar como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), luego de que fuera postulada como candidata a diputada federal por la vía plurinominal por el PRI.

En un oficio enviado a **Ernesto Cordero** y publicado en la Gaceta Parlamentaria del Senado, la ahora excomisionada agradeció al Senado la confianza depositada en su persona durante los casi cuatro años por lo que fue nombrada. **Puente de la Mora**, destacó también los esfuerzos del INAI para la transición de ese instituto a un organismo nacional como plena autonomía jurídica y de gestión.

Por otra parte, senadores del PAN, presentarán este miércoles un punto de acuerdo para exhortar al Pleno del INAI, con base en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, denuncie a **Ximena Puente de la Mora** ante el Órgano Interno de Control del Instituto por posible conflicto de interés.

En el punto de acuerdo, los senadores del PAN argumentan que “*no es la primera vez que* ***Ximena Puente de la Mora*** *muestra una actitud falta de probidad, autonomía y compromiso con el INAI".* **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 13:34 PM**

**NOTICIERO: Quadratin Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Quadratin**

**Rechaza Senado renuncia a Ximena Puente al Inai; sigue en**

Al informarse a la Asamblea del Senado de la República del oficio donde **Ximena Puente de la Mora** renuncia como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Mesa Directiva retiró la comunicación del orden del día, por tanto, sigue en sus funciones.

La carta de la comisionada del organismo garante de derecho de acceso a la información pública cumple con lo establecido por la legislación vigente, salvo el requisito de especificar la fecha con la cual surte efecto la renuncia, dato que deberá ser subsanado en otra correspondencia.

El senador del PT **Zoé Robledo** abrió un intenso debate para retirar del orden del día dicha comunicación. En consecuencia, el vicecoordinador político del Grupo Parlamentario del PT –afín a Morena– solicitó a la Mesa Directiva una moción de procedimiento, proposición que realiza un legislador para reclamar las resoluciones que a consideración se aparten de la normatividad aplicable.

Sin embargo, retiró este instrumento legislativo no sin antes criticar el brinco que dio la funcionaria de un órgano autónomo a una militancia partidista estando en funciones.

Con fundamento en el artículo 111 del Reglamento del Senado, el petista **Zoé Robledo** encendió la mecha, pues la moción se debe presentar con el apoyo de al menos otros cinco legisladores para someterse a debate y posteriormente a votación del Pleno aceptar o no la renuncia de **Ximena Puente**.

A 10 días de concluir su cargo como comisionada del Inai, la Cámara de Senadores debatió si le aceptaba la renuncia a, luego que el pasado 18 de marzo se confirmó que ocupa el sexto lugar en la lista de candidatos plurinominales del PRI por la Quinta Circunscripción electoral, que comprende los estados de México, Colima, Hidalgo y Michoacán, lo que hace pensar que asegura una curul en San Lázaro.

La posición del PT es que aceptar esta renuncia significa un atropello al legado institucional, pues la adelantada salida del INAI confirma que aceptó su nominación como candidata plurinominal a la Cámara de Diputados.

El mandato constitucional de la comisionada **Ximena Puente** en el Inai termina el 31 de marzo, sin embargo, el PT reclamó que la renuncia que este martes 20 recibió la Mesa Directiva porque aparece en la lista plurinominal del PRI no abona en la credibilidad del Instituto.

**Zoé Robledo** refirió que hay una omisión legislativa que no impide la dimisión irrevocable de la comisionada y anunció que presentará una iniciativa para poner candados a servidores de órganos autónomos que brinquen de un cargo otro estando en funciones.

*“No existe en el mundo diseño institucional, por perfecto que sea, que supla ese impulso que nos permite discernir entre lo que está bien y está mal. Se llama ética”,* reiteró.

En mayo de 2014, **Ximena Puente**, originaria de Colima, fue ratificada por el Senado de la República como comisionada del Inai, organismo del que también fue presidenta hasta mayo de 2017. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 10:11 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Gobierno trabaja para que mexicanos ejerzan sus derechos sin distinción**

El Gobierno de la República trabaja para que cada mexicano pueda ejercer a plenitud sus derechos sin importar su origen, edad, identidad o condición, ya que todos merecen la oportunidad de salir adelante, aseveró el secretario de Desarrollo Social, **Eviel Pérez Magaña**.

Al realizar una gira de trabajo este martes por Jalisco, aseguró que los programas que instrumenta la dependencia a su cargo no se quedan en resolver lo inmediato, sino que marcan una diferencia en la vida de las personas.

Ejemplo de ello, señaló, es Prospera, Programa de Inclusión Social, que además de respaldar a sus beneficiarios en salud, educación y alimentación, ahora les apoya para emprender en proyectos productivos.

*“Hemos hecho de Prospera un programa que hoy les ofrece más opciones, que los impulse para ver más allá, para crecer y escribir su propia historia de éxito”,* indicó.

Acompañado por el gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** y del director general de Diconsa, **Orlando Olguín Miranda**, el responsable de la política social del país encabezó la Reunión Nacional con Gerentes de Sucursal y Subgerentes de Unidades Operativas de Diconsa.

En ese marco, el funcionario federal convocó a los servidores públicos de la paraestatal a cerrar de la mejor manera esta administración y “rendir buenas cuentas a los mexicanos”, que tienen en este programa de abasto rural una alternativa para proteger su economía familiar.

*“Les pido no olvidar una idea central: al llegar a las comunidades más aisladas del país, Diconsa manda un poderoso mensaje de inclusión social, no importa donde viva la gente, siempre tendrá acceso a productos de la canasta básica de calidad”,* puntualizó.

En su visita a Puerto Vallarta, uno de los destinos turísticos más importantes del Pacífico**, Pérez Magaña** informó que en el estado de Jalisco se invertirán, a nivel federal, seis mil 600 millones de pesos en desarrollo social; así como mil 600 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Recordó que en la entidad dos de cada 10 personas son beneficiarias de algún programa de la Sedesol; cinco de cada 10 adultos reciben su pensión, y dos de cada 10 mujeres están afiliadas al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. Ante nuevas vocales de Prospera en la entidad, el secretario de Desarrollo Social dijo que su fuerza nos está ayudando a construir una sociedad más unida y más fuerte.

“*Es un trabajo que no tiene otra recompensa que la satisfacción de ver que este programa camine bien en sus comunidades y que está apoyando a la gente para que salga adelante. Son el mejor ejemplo de todo lo que pueden lograr las mujeres cuando deciden echar abajo los muros que las detienen y conquistar una mejor condición de vida”,* puntualizó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12.20 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Fepade no investiga el caso de Cambridge Analytica**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) no investiga la posible injerencia de Cambridge Analytica en elecciones mexicanas, aunque no descartó estudiar vínculos en el país de esta consultora que habría recopilado datos de millones de usuarios de Facebook.

Todavía no lo investigamos (el caso Cambridge Analytica). Los delitos electorales, aunque son de manera oficiosa, sí requieren alguna denuncia", expresó en entrevista radiofónica el titular de la Fepade, **Héctor Díaz-Santana.**

Según medios británicos, esa empresa obtuvo en 2014 información de más de 50 millones de usuarios de la red social en Estados Unidos, con la que diseñó un programa informático para predecir el sentido del voto de las personas y tratar de influenciar sus decisiones políticas, y colaboró con el equipo de **Donald Trump** en la campaña electoral para las presidenciales estadounidenses de 2016.

El canal británico Channel 4 emitió imágenes registradas con cámara oculta en las que Alexander Nix, consejero delegado de Cambridge Analytica, sugiere que puede tender trampas a candidatos políticos para influir en procesos electorales.

Al respecto, The Huffington Post México refiere que Cambridge Analytica utilizó en México “algunas de sus tácticas (sobornos, ex espías, noticias falsas y trabajadoras sexuales para poner a políticos en situaciones comprometedoras) para interferir en procesos electorales y manipular las elecciones a través de herramientas digitales que permiten incidir en la opinión de los votantes en redes sociales”.

A inicios de año, Cambridge Analytica no aparecía en el Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral (INE), requisito indispensable en México para poder ofrecer un servicio de manera legal a un partido político, según medios locales.

Todavía no hemos iniciado (la investigación)", puntualizó este miércoles el representante de la Fepade, por lo que no descartó que en un futuro próximo se investiguen las acciones en México de esta empresa, involucrada en un escándalo mundial. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 11:15 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: UNAM**

**Defiende Córdova acuerdo con Facebook contra 'fake news'**

En medio de los cuestionamientos en el plano internacional a la empresa Facebook por el uso ilícito desde empresas con sus datos para fines electorales por la empresa Cambridge Analytica, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova** salió en defensa del acuerdo alcanzado con esa red social para combatir las noticias falsas. Y anunció que hoy se firmará un convenio de colaboración similar con Twitter y la próxima semana con Google.

Durante su participación en el foro organizado por el Instituto Nacional Demócrata y el propio INE, **Córdova** dijo adelantarse a la oleada de descalificaciones que recibirá el INE con información falsa a quien acusarán, dijo, de poner en riesgo la información confidencial de los ciudadanos que tiene en su poder a través del Registro Federal de Electores.

“Eso es falso”, aseveró pues se trata de un convenio de colaboración solo para combatir la información falsa no para proporcionar datos de los ciudadanos.

Al reconocer la influencia creciente de la información que circula en redes sociales, verdadera o falsa, Córdova precisó que el convenio suscrito con Facebook no pretende una colaboración para censurar la información falsa que circule por las redes sociales.

El INE –aseveró- no pretende censurar esa información aunque sea falsa, sino coloca datos verdaderos a su lado para contrarresta r la desinformación.

El consejero presidente del INE insistió en que el convenio con Facebook se circunscribe a eso, no al traslado a la información confidencial que tiene en el Registro Federal de Electores. Suponer lo cotnrario es un “fake news, el padrón electoral, seguirá siendo al base de datos más grande y segura en México.

Por su parte, **Pat Merlow** del Instituto Nacional Demócrata reconoció que el impacto negativo para las democracias no se circunscribe a Estados Unidos o México, sino es un problema de las democracias en el mundo porque existen intereses claros que pretenden desestabilizar resultados electorales.

Citó casos como el Brexit pero también mencionó que la manipulación informativa ha permitido que el domingo pasado **Vladimir Putin** pueda reelegirse por tercera vez.

Subrayó que a veces el objetivo de quienes siembran información falsa es generar caos, sembrar dudas en el resultado de los procesos electorales para avergonzar a los países sobre sus elecciones.

En ocasiones es muy claro como hay una estrategia sistemática de desinformar sobre asuntos importantes para los países como el referéndum de paz en Colombia, pero también ha sucedido en África. Por eso ahora el desafío es consolidar los sistemas electorales que ahora tienen que lidiar con estos intentos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 09: 16 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Listo y entusiasmado para debatir ideas y fijar posiciones: Meade**

El candidato a la Presidencia de la República por la coalición Todos por México, **José Antonio Meade Kuribreña**, aseguró que está listo para debatir ideas y fijar posición sin ambigüedades.

*“Falta poco para contrastar realmente quiénes somos y qué planteamos; para debatir ideas y fijar posición sin ambigüedades. #YoMero estoy listo y entusiasmado”,* escribió en su cuenta @JoseAMeadeK de Twitter.

En sus tuits de la mañana, el candidato de Todos Por México también se pronunció por la inclusión, junto con su esposa **Juana Cuevas**, con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 11:45 AM**

**NOTICIERO: El Economista Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Economista**

**Cambridge Analytica fue contratada por mexicanos para guerra sucia: AMLO**

El candidato presidencial de Morena, PT y Encuentro Social, **Andrés Manuel** **López Obrador**, dijo tener conocimiento de que la consultora Cambridge Analytica fue contratada hace tres o cuatro meses por mexicanos para hacer guerra sucia en su contra.

Entrevistado en el hemiciclo a Juárez, donde monto una guardia por el aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas, **López Obrador** dijo que “es muy probable” que la empresa fue contratada por el empresario **Claudio X. González**.

Incluso, recordó que en su momento, la representación de Morena ante el INE interpuso una queja para pedir al órgano electoral que investigara tanto a la empresa como a los contratantes.

*“Desde hace tiempo lo advertí, esa empresa la contrataron aquí. Es muy probable que esa empresa la haya contratado* ***Claudio X. González****. Busquen en (mi) Facebook, porque yo hice en su momento la denuncia.*

*Esto que es ahora un escándalo mundial, lo di a conocer, creo que fue hace como tres o cuatro meses, que tuve información que esta empresa fue contratada por mexicanos para hacer guerra sucia en contra de nosotros, y eso es una investigación que incluso le pedí al INE en su momento que hiciera, y que tenía yo información de que* ***Claudio X. González*** *y otros personajes estaban financiando esa campaña con esta empresa, Cambridge, que ahora fue descubierta, y es un escándalo mundial”,* dijo.

*“Tendría que explicar también el gobierno de México, porque mucha información que utiliza esta empresa es de los centros de espionaje. Sería muy bueno que le preguntaran ustedes al del Cisen sobre este asunto, porque las carpetas en contra nuestra provienen del Cisen. Al triunfo de nuestro movimiento, ya no va a haber espionaje”,* añadió. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 10:35 AM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: CICSA**

**Liga AMLO a X. González con consultora**

**Andrés Manuel López Obrador** demandó al INE indagar la presencia en México de la consultora Cambridge Analytica, señalada de robar datos personales a nivel mundial y difundir información engañosa en los comicios de varios países.

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia sostuvo que la empresa, que presume haber colaborado en la campaña de **Donald Trump**, habría sido contratada por empresarios mexicanos como Claudio X. González para orquestar una campaña de ataques en su contra.

Tras montar una guardia de honor por el Natalicio de Benito Juárez, **López Obrador** recordó que desde fines del año pasado había denunciado que Cambridge Analytica operaba en el País.

"Desde hace mucho tiempo advertí que los estaban contratando, esa empresa la contrataron aquí y es muy probable que esa empresa la haya contratado Claudio X. González", dijo.

"Yo hice en su momento la denuncia. Esto, que es un escándalo mundial, lo di a conocer, creo que fue hace unos tres o cuatro meses, que tuve información de que esta empresa fue contratada por mexicanos para hacer guerra sucia en contra de nosotros, y eso es una investigación que incluso le pedí al INE en su momento que hiciera".

El 17 de noviembre, el morenista había denunciado que la consultora contrataba extranjeros en México para hacer levantamientos de opinión y sondeos en su contra.

Esa vez, el tabasqueño expuso que en redes sociales había pruebas de que esa firma ofrecía pagos de hasta 75 mil dólares.

Fuentes del equipo de campaña de **López Obrador** detallaron a REFORMA que las pintas en bardas de Venezuela, videos y páginas en Facebook son ejemplos de la estrategia que ellos han identificado de parte de la compañía.

Hoy, **López Obrador** exigió también al Gobierno federal dar cuentas de la operación de Cambridge Analytica en el País, pues, acusó, utiliza información que es producto del espionaje del Centro de Información y Seguridad Nacional (Cisen).

*"Tendría que explicar también el Gobierno de México porque mucha información que utiliza esta empresa es de los centros de espionaje de los gobiernos donde trabaja; sería muy bueno que le preguntarán ustedes, solicitarán información al Cisen sobre este asunto, que explicara por qué las carpetas en contra nuestra provienen del Cisen, toda la documentación",* apuntó.

*"Por eso, al triunfo de nuestro movimiento, ya no va a haber ese espionaje, imagínense cuánto se gastan de dinero para estarnos espiando, y no hacen investigación para garantizar que haya paz y tranquilidad en el País".* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:15 PM**

**NOTICIERO: Políticomx Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Políticomx**

**AMLO niega que Morena haya producido video ‘Niña bien’**

**Andrés Manuel López Obrador**, aspirante presidencial de Morena, aseguró que su partido no mandó a producir el video “Niña Bien” que circuló este fin de semana en redes sociales, y que se adjudicó a su partido, pero reconoció que se “vio mucho”.

Luego de acudir al Hemiciclo a Juárez a montar una guardia de honor por el natalicio del expresidente Benito Juárez, el político tabasqueño refirió que vio el video, y dijo “si estaba bien lo de la niña bien” y al negar rotundamente que Morena no produjo el videoclip, dijo que “se vio mucho, por algo será”.

Además el político tabasqueño dijo que durante su campaña política no responderá a señalamientos de sus adversarios, y se mantendrá “sereno”, esto, luego que se le cuestionara sobre el llamado que hizo el sector privado a los candidatos para ya tener debates responsables y parar ya los agravios, “que solo apelan al encono social y a la división”.

El político tabasqueño afirmó que seguirá “al pie de la letra” las recomendaciones de sus asesores, que le han recomendado evitar la confrontación con sus adversarios, “que aunque tenga el corazón caliente, la cabeza fría, que respire profundo antes de contestar, y que no le haga caso a los que están promoviendo la guerra sucia”, dijo.

**López Obrador** a pregunta expresa sobre eso significa que no irá a los debates, no respondió. Cabe recordar que el ex Jefe de Gobierno ha reiterado en múltiples ocasiones que solo acudirá a los encuentros organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En otro tema, AMLO llamó a los inversionistas nacionales y extranjeros a no estar “nerviosos”, pues la relación con la iniciativa privada es buena y recordó que cuando ocupó el gobierno de la capital recibió una gran cantidad de inversión privada.

Explicó que de llegar a la Presidencia, el país crecerá a 4 por ciento anual, y dejando el sexenio, habrá un crecimiento anual del 6 por ciento.

*“El doble de lo que se ha crecido en los últimos 30 años, que ha sido de 2 por ciento. Va a ir crecimiento más la economía hasta que en el 2024 podamos tener tasas de crecimiento del 6 por ciento anual”,* aseveró el tres veces aspirante presidencial.

Durante la guardia de honor, **López Obrador** estuvo acompañado por la candidata a Jefa de Gobierno por Morena, **Claudia Sheinbaum**, así como la ministra y secretaria de Gobernación de futuro gabinete de AMLO, **Olga Sánchez Cordero**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 10:35 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Pide AMLO a inversionistas 'no ponerse nerviosos'**

El abanderado presidencial **Andrés Manuel López Obrador** pidió a los inversionistas nacionales o extranjeros no ponerse nerviosos ante los embates de sus adversarios políticos, ya que cada uno de los señalamientos los ha aclarado oportunamente.

Entrevistado luego de montar una guardia de honor en el Hemiciclo a Juárez, en conmemoración del 112 aniversario de su natalicio, señaló que está claro lo que sus oponentes van a seguir hablando de él durante el proceso electoral.

*“Van a insistir mucho en lo del Aeropuerto, en lo de los contratos de Pemex, en los de Venezuela, no van a dejar de hablar de lo ruso, otro tipo de cosas, pero no es trascendente nada de eso, ya di a conocer nuestras posturas”,* afirmó.

Consideró que los empresarios no se dejarán engañar pese a la oleada de críticas en su contra.

*“Esos edificios se hicieron en ese entonces, la remodelación de esta zona de la ciudad, estaba destruida desde los sismos de 1985, todo esto se rehabilitó, todo el Paseo de la Reforma, el centro histórico y se hizo con inversión pública y privada, con armonía”.*

*“En ese entonces las calificadoras financieras de Estados Unidos le dieron una calificación al gobierno de la ciudad de triple AAA, la más alta, en cuanto a manejo administrativo o de deuda”.*

**López Obrador** dejó en claro que todo lo que hagan sus adversarios para espantar a los inversionistas no les va a funcionar, ellos, dijo, saben de todo lo que se hizo en su momento en la ciudad de México. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 07:17 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**AMLO se mantiene a la cabeza en la preferencia electoral: encuesta GEA-ISA**

**Andrés Manuel López Obrador**, candidato de la coalición "Juntos haremos historia", conformada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, se mantiene a la cabeza de las preferencias electorales, según la encuesta realizada por la empresa GEA-ISA.

De acuerdo con la medición referida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva, López Obrador** mantiene el 27 por ciento de las preferencias electorales con miras a la elección del 1 de julio.

En segundo lugar se encuentra **Ricardo Anaya Cortés**, representante de la alianza "Por México al frente", conformada por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, con el 23 por ciento.

En tanto que el candidato de la coalición "Juntos por México" conformada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, **José Antonio Meade Kuribreña**, ocupa el tercer lugar con 20 puntos porcentuales. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 11:15 AM**

**NOTICIERO: El Heraldo de México**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo de México**

**Independientes: hoy vence el plazo para que pidan al INE revisar firmas simuladas**

Hoy vence el plazo para que los aspirantes presidenciales independientes ejerzan su derecho de audiencia ante el INE, en un intento por recuperar las firmas que les permitan aparecer en la boleta electoral.

Además, el próximo jueves, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá una impugnación que la validación de apoyos entregados en fotocopias lo que podría incrementar las firmas válidas de los aspirantes independientes.

Hasta ahora, **Margarita Zavala** (la única de los tres con firmas suficientes para ser candidata) recuperó siete de los 425 apoyos simulados; **Jaime Rodríguez** El Bronco continuaba con el proceso de revisión de firmas; **Armando Ríos Piter** acudirá esta mañana al instituto.

El consejero **Marco Antonio Baños** aseguró que el INE dará vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por las firmas simuladas y por las fotocopias entregadas por **Zavala Gómez del Campo**.

Sin embargo, el consejero **Benito Nacif**, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aclaró que, en el caso de los aspirantes que entregaron fotocopias, la vista no se dará vista en automático, primero, la secretaría Ejecutiva investigará si hubo alguna ilegalidad y, de haberla, entonces sí procederá la vista.

Además, el próximo jueves, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá una impugnación en la que definirá si valida las firmas de apoyo entregadas en fotocopias.

Aunque la impugnación fue presentada por **Víctor Amezcua**, aspirante a diputado federal independiente, podría sentar un precedente sobre el criterio a aplicar en el caso de los presidenciables independientes.

Originalmente, esta impugnación debía resolverla la Sala Regional Toluca, pero esta solicitó a la Sala Superior del TEPJF ejercer su facultad de atracción y resolverla. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:30 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ríos Piter declina a revisar firmas invalidadas; acusa al INE de simulación**

El aspirante independiente a la Presidencia de la República, **Armando Ríos Piter**, declinó a su derecho de revisar las 906 mil 417 firmas que fueron invalidadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), al argumentar que no se va a prestar a una simulación por parte de la autoridad electoral.

En entrevista, el senador con licencia aseveró que esta simulación pone en riesgo la credibilidad de las instituciones, además de que desacredita el trabajo de miles de ciudadanos, al tiempo en el que subrayó que es jurídicamente imposible que en cinco días se revise una base de datos de esa magnitud.

“No me voy a prestar a una simulación, hay varias simulaciones, la simulación de revisión si es que fuera el caso. Cómo pretende el INE que revisemos una base de 906 mil firmas, si además de todo, nosotros no tenemos con que cotejar, quienes se prestan a eso, se están prestando a una simulación.

El INE sabe perfectamente que el único que tiene la base de datos son ellos, de tal manera que ellos pueden presentar lo que sea, el tipo de credenciales que ellos han venido presentando porque esas son las que ellos quieren inventar. Hay que decirlo con toda claridad, la simulación es del INE y sí hay sanciones penales, no son sanciones para un servidor, son para alguien al interior del INE”.

Tras reiterar que los más de un millón de apoyos que recabó son de “carne y hueso”, **Ríos Piter** aseveró que al interior del INE existen áreas con una agenda política y en particular señaló a la Dirección de Prerrogativas que encabeza **Patricio Ballados**.

*“El tweet de* ***Patricio Ballados*** *señalándome con gran preocupación que yo no había venido. Yo he señalado que en este Instituto hay áreas que tienen una agenda política, subrayó literalmente el tweet de alguien que no debió haber hecho un acto que resulta motivo de consecuencias jurídicas y vamos a estar dando vista al Órgano Interno de Control.*

*Algunos actores nocivos al interior de las instituciones buscan generar para taparse huecos que ellos han generado, para ineficiencias que ellos promueven o inclusive y lo dejo como una sospecha clara, para actos de corrupción que pueda haber, tratar de taparse las espaldas ellos y lastimar a los ciudadanos, no nos vamos a dejar”.*

**Armando Ríos Piter** enfatizó que no renunciará a su aspiración de llegar a la Presidencia de la República, por lo que continuará por la vía jurídica para alcanzar ese objetivo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 11:20 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**CCE descarta tener favoritos en elecciones: no tenemos candidato ni partido**

**Juan Pablo Castañón Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), anunció que los empresarios participarán activamente en la *discusión pública con sus propios compromisos y convicciones, porque, afirmó, “no tenemos candidato ni partido, pero sí tenemos y proponemos una visión clara de país e ideas puntuales para alcanzarla, porque un pueblo que carece de una visión de futuro está en grave riesgo de reeditar su pasado y es fundamental cambiar lo que no ha funcionado, pero es igual de importante preservar, consolidar y fortalecer lo que sí ha funcionado”.*

Aseveró que *“frente a los retos internos y los desafíos externos, el sector empresarial tiene un compromiso firme y sin regateos con México”.*

Al explicar los cinco ejes de la agenda “México, Mejor Futuro”, con la que el sector busca enriquecer el debate sobre el proyecto de nación *“que queremos, sobre el México que sigue”,* precisó que *“necesitamos construir juntos un proyecto que nos convoque a la unidad, a la unidad y a la acción”.*

Informó que en las próximas semanas presentarán esta agenda a todos los candidatos a la Presidencia y al Congreso, y los invitarán a que se comprometan con sus propuestas y metas.

Detalló que los invitarán también a que definan qué es exactamente lo que proponen y cómo plantean lograrlo. *“Es fundamental que sostengamos un diálogo abierto, sincero, y un debate plural en el marco de la democracia”,* expresó.

Argumentó que *“todos debemos asumir una responsabilidad de participar, de respetar las instituciones que dan sustento a nuestros derechos y de garantizar la certidumbre jurídica y la estabilidad política”.*

Por eso, agregó, *“a los candidatos les decimos: Ya basta de agravios, de respuestas fáciles y superficiales, que sólo apelan al encono social y la división. Ya es tiempo de un debate serio, profundo y responsable sobre el país que estamos construyendo”.*

Reconoció que la única ruta del bienestar está en la libertad, en la productividad, en el emprendimiento, la apertura, la competencia, la estabilidad y las instituciones, y no en la dádiva, la corrupción, el privilegio o el caudillismo.

Por ello, llamó a que *“trabajemos todos, juntos, para que la construcción de este México sea el emprendimiento más grande de nuestra generación. Ese es nuestro reto. Se lo debemos a nuestra gente. Ese es el reto que debemos de afrontar unidos, todos, con una visión clara”.*

Por último, consideró que México puede y debe ser un país con mejores condiciones de bienestar y de igualdad; un país centrado en la innovación y en la creación de valor; un país de libertades y oportunidades, un país en donde la iniciativa de las personas, su creatividad y su tenacidad sean la base para el desarrollo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: CICSA**

**Pugna Castañeda por gobierno de coalición**

Incorporado al equipo de campaña del candidato presidencial **Ricardo Anaya**, el ex Canciller **Jorge G. Castañeda** afirmó que con un Gobierno de coalición podría concretarse un cambio de régimen.

*"Lo que más se identifica con el Frente es el cambio de régimen, de ir hacia un Gobierno de coalición que lleve a cabo a una serie de cambios jurídicos, políticos y electorales que permitan tener un régimen político nuevo en México*", explicó.

Con un Gobierno de coalición, señaló **Castañeda**, podrían cobrar forma el ingreso básico universal y la Comisión de la Verdad que empuja **Anaya.**

*"Estas propuestas, que son muy importantes, positivas y necesarias para el País, sólo las puede poner en práctica un Gobierno de coalición emanado del Frente. Es absolutamente necesario que haya un gobierno de coalición de varias fuerzas políticas y de la sociedad civil para sacar al País de la situación tan dramática que vive",* planteó. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:58 PM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: CICSA**

**Piden a candidatos respeto a laicidad**

Organizaciones civiles, activistas y legisladores exigieron que los candidatos se *comprometan a respetar el Estado Laico.*

*"Manifestamos nuestra preocupación ante las constantes violaciones al Estado laico en este contexto electoral que estamos viviendo",* dijeron en un comunicado.

Entre las asociaciones destacan Afluentes y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Foro Cívico donde participa **Clara Jusidman**; entre los investigadores se incluyen **Bernardo Barranco** y **Roberto Blancarte**.

Asimismo participan como figuras políticas **Alejandro Encinas**, **Martha Tagle**, el ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) **Santiago Nieto** y **Patricia Mercado**.

Agrupados en el movimiento República Laica, pidieron a los candidatos que se comprometan a respetar los principios básicos del proceso electoral.

"Como aspirantes al cargo de elección popular tienen la obligación de hacer valer los principios del Estado laico porque es una demanda histórica y una responsabilidad jurídica", detallaron en el manifiesto leído por **Blancarte**.

En conferencia de prensa consideraron que hay un embate contra la separación entre Estado e Iglesia, debido a lo que **Encinas** llamó un desdibujamiento ideológico que permite alianzas entre la derecha y la izquierda o entre juaristas y evangelistas.

*"Tenemos un fenómeno muy sui generis en este proceso electoral hay un desdibujamiento ideológico que se ha expresado en la creación de alianzas electorales muy pragmáticas, en ese desdibujamiento se renuncia a causas o se ocultan las diferencias respecto a distintas causas",* dijo.

*"Este desdibujamiento ideológico lleva a que en ocasiones escuchemos hasta frases bíblicas en los discursos, del evangelio según San Andrés o cualquier otro de esa naturaleza, aunque contradictoriamente el principio de la defensa del Estado laico y la separación del Estado de la iglesia es uno de los principios del juarismo que forma parte central de la plataforma electoral",* dijo el senador.

Aunque **Encinas** se refirió a la alianza entre Morena, partido de **Andrés Manuel López Obrado**r, quien se dice juarista, y el PES, de corte evangélico, dijo que los candidatos de todos los partidos han violado el Estado Laico.

La ex legisladora priista **María de los Ángeles Moreno** criticó que el Gobierno Federal haya invitado al **Papa Francisco** a otorgar bendiciones en Palacio Nacional. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:14 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Denuncia Eruviel Ávila a Padgett por daño moral por texto de fiestas sexuales**

El periodista **Humberto Padgett** dio a conocer que el exgobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila** lo denunció por daño moral, por un texto publicado en el libro titulado "Los suspirantes", en el que asegura que el político y el obispo **Onésimo Cepeda** mantenían relaciones sexuales con jóvenes de manera continúa por medio de orgías sexuales que realizaban frecuentemente.

En el noticiero de Ciro Gómez Leyva, el periodista le pidió al exgobernador y actual vicecoordinador de campaña de **José Antonio Meade**, que "si vamos a pelear, que sea con honor y como iguales ante la ley" y que no utilice su influencia política para confrontarlo legalmente.

Aseguró que, aunque no le ha realizado la notificación oficial sobre la denuncia, tiene información de que la demanda es contra él y **Esteban Sánchez**, uno de las fuentes y testimonios que reprodujo en su libro y quien fungió como funcionario en el municipio de Ecatepec.

El periodista, quien recibió ayer la presea al Mérito Periodístico 2017 por parte de la Asamblea Legislativa de la capital, precisó que cuenta con todos los testimonios grabados que sostienen su publicación y que no quiere quedarse en la esquina, sino salir a "pelear" con el exgobernador, quien tiene que demostrar sus acusaciones.

Tras admitir que **Eruviel Ávila** tiene todo el derecho de inconformarse por la publicación, dijo que deberá demostrar cuál fue el daño moral, dada su actual posición política. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 10:30 AM**

**NOTICIERO: Aristegui Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Aristegui Noticias**

**Empresa filial de Cambridge Analytica realizó “trabajos de análisis” en 13 ciudades mexicanas**

La empresa Laboratorios de Comunicaciones Estratégicas, (SCL Group, por sus siglas en inglés), que es filial de Cambridge Analytica, llevó a cabo trabajos de análisis en México. En su sitio oficial www.sclgroup.cc, informa que “un cliente” los contrató para realizar esos estudios en 13 ciudades del país bajo la influencia de cárteles de la droga.

El objetivo de “el cliente” era evaluar el impacto de las políticas y procedimientos de Estados Unidos relacionados con el tráfico de drogas en la tasa de delincuencia y de violencia en el vecino del norte.

Según el reporte que SCL titula “Contra narcóticos en México”, el resultado del análisis mostró que el verdadero impacto era “totalmente contrario a los supuestos prevalecientes”; esto significaba que los programas de “el cliente” para reducir la violencia no habían dado resultados y habían derivado en un aumento de la misma.

Gracias a este resultado de SCL “el cliente” rediseñó sus programas para “alinearse con precisión con su objetivo” y luego utilizó los datos obtenidos para para justificar una solicitud de mayores recursos.

La descripción que SCL Group publica en su sitio no detalla quién es “el cliente” que los contrató, quién financió el estudio, quién solicitó esta información y quién encargó este análisis.

SCL se describe como una empresa internacional con más de 25 años de experiencia que ofrece servicios de análisis y estrategia para gobiernos y organizaciones militares sobre cambios y grupos sociales de diversas índoles.

El pasado viernes, Facebook dio de baja a SCL y a Cambridge Analytica luego del escándalo desvelado por el canal británico Channel 4. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA: 12:43 PM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Presidente de Perú renuncia al cargo, según fuentes de gobierno**

El presidente de Perú, **Pedro Pablo Kuczynski**, presentó el miércoles su renuncia al Congreso después de haber sido acusado de comprar votos para evitar su destitución, coronando meses de turbulencia política y financiera en una de las economías de mayor expansión en América Latina, dijeron a Reuters dos fuentes del Gobierno.

Poco antes, al menos seis de los 14 congresistas del partido oficialista Peruanos Por el Kambio (PPK) se habían sumado al pedido para que **Kuczynski** dejara el cargo ante la situación que vive el país.

El conservador **Pedro Pablo Kuczynski**, un exbanquero de Wall Street de 79 años que asumió al poder en julio del 2016, iba a ser anfitrión de la cumbre de líderes de América en Lima el 13 y 14 de abril, durante la cual tenía planeado reunirse con el mandatario de Estados Unidos**, Donald Trump**. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Plantean reforma por postulación de Puente**
* **Diputado impulsa reforma para proteger a consumidores**
* **Vigentes, ideales de Benito Juárez que dieron rumbo a México: Diputados**
* **Respalda PRI reformas para enriquecer políticas de vivienda en México: José Luis Sáenz**
* **Piden senadores del PAN que el Inai denuncie a Ximena Puente por conflicto de interés**
* **Peña Nieto resalta ahorro de 133 mil mdp por Reforma de Telecom**
* **INE jamás ha puesto en riesgo el padrón electoral: Lorenzo Córdova**
* **Descarta INE nueva revisión de 'El Bronco'**
* **Reconocen a la SHCP como la mejor secretaría de Hacienda de AL y el**
* **Caribe**
* **Apremia CNDH a Congreso, emitir una Ley de Publicidad Oficial 'eficaz y transparente'**
* **Positivo para México la eliminación del fuero: Arturo Zamora**

**21 de marzo de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Plantean reforma por postulación de Puente**

El PAN en la Cámara de Diputados propuso una reforma constitucional para evitar en el futuro se presente otro caso como el de **Ximena Puente**, que siendo comisionada del INAI ha sido propuesta por el PRI como candidata plurinominal a la Cámara de Diputados.

En los requisitos para ser diputado, podrían ser candidatos los integrantes del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) sólo después de tres años de haber dejado el cargo.

**Federico Döring**, vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que **Puente** logró una diputación de impunidad tras sus votos infames en el INAI, a favor del Gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

"Queremos evitar que haya conflicto de interés y que este precedente, que hoy fue legal, no se pueda volver a repetir, que no sea alguien vendiendo favores al Gobierno, en resoluciones, como se consigue una diputación plurinominal", manifestó **Döring**.

"Puente votó con el Gobierno y no con los ciudadanos para ocultar las bitácoras de vuelo del Presidente de la República, como fue el caso del grotesco viaje a Inglaterra, que hasta se llevaron al estilista de **Angélica Rivera**".

Recordó también el caso de la información solicitada y negada sobre la planta de fertilizantes comprada por Petróleos Mexicanos (Pemex) y que provocó daño patrimonial.

"Se está premiando a alguien que ocultó información de los negocios fraudulentos de **Emilio Lozoya**, no puede ser alguien que no supo hacer la labor a favor de la transparencia, premiado con una diputación plurinominal, pareciera que es una diputación de impunidad a cambio de los favores de falta de transparencia y de opacidad que hubo en el INAI", reclamó.

**Döring** planteó que tan contento debe estar **Peña Nieto** con el desempeño de **Puente**, que le regaló una diputación por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En tribuna, el diputado del PAN **José Hernán Cortés** planteó que, si bien no se cuestiona la legalidad de la nominación ni la capacidad de **Puente**, tal postulación puso en entredicho la imparcialidad y autonomía del INAI.

Propuso modificaciones al artículo 55 de la Constitución para que en los requisitos para ser diputado se deberá considerar que el candidato no haya sido miembro del INAI por lo menos tres años antes del día de la elección.

De esa forma, dijo, se velaría mejor por los principios de autonomía, independencia e imparcialidad del INAI, y no se estaría en el supuesto de conseguir una candidatura luego de emitir votaciones que favorecieron al Ejecutivo federal.

"Si vemos algunas votaciones respecto a que no se tenían que abrir los expedientes y no entregar información respecto a algunas plantas de Pemex, que se gastaron 275 millones de dólares y que al día de hoy no se ha echado a andar, lo que se ha impedido a los mexicanos conocer, ¿cuál fue el proceso para poder elegir esa planta? ¿Por qué ese costo? ¿Por qué se compra a esas personas con las cuales se hizo la operación y que al día de hoy pues no sabemos por qué no está operando?

"O bien conocer las bitácoras de vuelo de los helicópteros o del avión presidencial del propio Ejecutivo federal para saber si es de uso de él, en funciones de su propio cargo o si se está usando para alguna estilista, algún acompañante de la Primera Dama", advirtió el panista en tribuna.

**Cortés** afirmó que toda esa información tuvo un dique y no pudo darse a conocer, porque las votaciones fueron impidiendo que esto fuera de conocimiento público.

"Y ahora al observar que se incluye como una propuesta para que vaya integrando una lista plurinominal en la quinta circunscripción, pues deja en entredicho que las votaciones realmente hayan sido imparciales. ¿Qué haya posibilidad de que puedan contender?

"Sí. Pero dejando pasar tres años como lo es en el caso del Instituto Nacional Electoral para generar verdaderamente esa imparcialidad, si no pues creo que estaríamos hablando de un esquema donde definitivamente no estaríamos garantizando el tema de la democracia y del principio de credibilidad", explicó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado impulsa reforma para proteger a consumidores**

Con el objetivo de proteger a los consumidores ante la publicidad engañosa, el diputado **Carlos Gutiérrez García**, de Nueva Alianza, presentó una iniciativa para que los infomerciales proporcionen el precio total sobre el producto que ofrecen y con ello garantizar los derechos del consumidor.

Expuso en la tribuna parlamentaria, que la propuesta busca reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de publicidad engañosa, así como aumentar facultades a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para sancionar o suspender la publicidad que no cuente con los requerimientos establecidos en la norma.

Señaló que los denominados “productos milagro” son de los artículos que más han resultado beneficiados de los infomerciales, anuncios publicitarios o comerciales de televisión de respuesta directa, que prometen soluciones prácticamente inmediatas e irreversibles a problemas de salud y belleza, principalmente.

“Si bien la oferta de este tipo de productos es muy tentadora, en la mayor parte de los infomerciales es común que no se incluya su precio total. Es decir, tan solo se destacan sus aspectos positivos, las formas de pago, así como los números telefónicos a los cuales debe comunicarse el televidente que esté, pero no el costo que el comprador terminará pagando finalmente”, dijo.

En ese sentido, el legislador por Nueva Alianza, comentó que lo anterior vulnera los derechos del consumidor y se enmarca como información o publicidad engañosa, lo cual resulta una grave falta a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Asimismo, resaltó que la protección al consumidor es una actividad reconocida por el derecho, cuyo propósito consiste en intervenir y equilibrar los términos de la relación de consumo entre el proveedor y el comprador, por lo que consideró de gran importancia que este tipo de publicidad proporcione la información completa sobre el producto que se oferta, la cual debe incluir el precio total. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Vigentes, ideales de Benito Juárez que dieron rumbo a México: Diputados**

Al rendir homenaje por el 212 aniversario del natalicio de **Benito Juárez García**, los ocho partidos políticos representados en la Cámara de Diputados establecieron que los ideales del Benemérito de las Américas siguen vigentes y le dieron rumbo al Estado mexicano para que continúe con su modernización.

Legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano reconocieron que fue un ejemplo de tenacidad, firmeza y perseverancia y ha sido uno de los hombres que dedican su vida al servicio público.

Al hacer uso de la tribuna, el priista **Benjamín Medrano Quezada** afirmó que el presidente **Juárez** fue un reformista y republicano. Además, ha inspirado a personajes de la vida política del país para crear instituciones que sirven ahora a los mexicanos.

Inquebrantable jurista, dijo, supo implantar con tenacidad y desde cada uno de sus cargos, que no fueron pocos, una semilla republicana de lealtad con la nación.

A su vez, la diputada de Nueva Alianza, **Melissa Torres**, estableció que **Juárez** es una figura que ha trascendido a los tiempos; un ejemplo de tenacidad, firmeza y perseverancia que ha sido ejemplo de los hombres que dedican su vida al servicio público y expresó que su actuar siempre estuvo marcado por una gran moral y congruencia en la búsqueda de un mejor porvenir para los individuos y los pueblos.

En su oportunidad, **Jorge de Jesús Gordillo Sánchez**, del Partido Verde, señaló que la historia se ha encargado de señalar los ideales juaristas como una forma de pensar de avanzada, los cuales recogen las aspiraciones e inquietudes de la población en su conjunto, tratando de transformar y adaptar la realidad a las condiciones de una sociedad en constante cambio y evolución.

Estamos convencidos que el pensamiento juarista se encuentra más vigente que nunca. **Juárez** fue un hombre comprometido con el progreso y desarrollo del país, afirmó.

En tanto, el panista **Juan Luis de Anda Mata** externó que **Juárez** enfrentó amenazas externas e internas, se enfrentó a aquellos que sometían al pueblo y que buscaban imponer su voluntad a los deseos y necesidades de los mexicanos.

**David Gerson García Calderón**, del PRD, mencionó que uno de los legados más grandes de **Juárez**, sin duda alguna, fueron las Leyes de Reforma. Imposible hubiera sido la construcción de nuestro país moderno sin estas leyes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 13:56**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Respalda PRI reformas para enriquecer políticas de vivienda en México: José Luis Sáenz**

El diputado **José Luis Sáenz Soto** aseguró que el Grupo Parlamentario del PRI respalda el dictamen que reforma el segundo párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda, que incorpora la participación de siete instituciones para enriquecer la política nacional en la materia y así atender de una forma más eficaz las necesidades de casa habitación de los mexicanos.

“Debemos votar convencidos de que un mejor México sólo es posible construirlo respondiendo a sus ciudadanos. Que el espacio urbano como un todo, sólo puede ser mejor con vivienda de calidad, por lo que garantizar una vivienda incluyente para todos significa consolidar un México con visión más amplia”, afirmó. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 18:43**

**NOTICIERO: Aristegui Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Piden senadores del PAN que el Inai denuncie a Ximena Puente por conflicto de interés**

*Marcela Torres Peimbert dijo que el Instituto está siendo prosituido y el priista Patricio Martínez recordó casos ocurridos durante los gobiernos de Fox y Calderón*.

*Arturo Ilizaliturri.-* Una senadora y cuatro senadores del PAN pidieron al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai) que denuncie a la ex comisionada **Ximena Puente de la Mora**, por posible conflicto de interés, luego de que renunciara al Instituto para buscar una diputación plurinominal por el PRI.

**Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, Juan Carlos Romero Hicks, Francisco Búrquez Valenzuela** y **Víctor Hermosillo y Celada** exhortaron al Pleno del Inai para que denuncie a Puente de la Mora ante el Órgano Interno de Control y afirmaron que “es de presumirse que todas las acciones que realizó como comisionada del INAI estuvieron sujetas o condicionadas a la obtención del beneficio de ser postulada por el PRI como candidata plurinominal”.

La inclusión de Ximena Puente en la lista de candidatos del PRI a una diputación plurinominal muestra claramente, de acuerdo con los legisladores, que existen vínculos entre la ex comisionada y aquel partido, mismos que nunca se hicieron del conocimiento de los senadores que aprobaron su nombramiento en 2014. Al aprobar su nombramiento, las comisiones del Senado encargadas de ello observaron “clara independencia” en los criterios de Ximena Puente respecto a personas, “entidades o grupos de interés que pudieran afectar los principios de imparcialidad, objetividad y responsabilidad”, de acuerdo con el dictamen de aquel entonces.

***El proyecto más polémico de Ximena Puente***

Los legisladores panistas mencionaron uno de los proyectos que presentó Ximena Puente al Pleno del Inai y que debe ser sometido a escrutinio público a la luz de su nombramiento.

El 23 de noviembre de 2017, Puente puso a disposición del Pleno un proyecto por el cual se confirmaba la negativa de la Auditoría Superior de la Federación a entregar información confidencial relacionada con dos auditorías hechas a Pemex, una de ellas realizada a la compra de la planta Agro Nitrogenados, que representó pérdidas millonarias para la petrolera mexicana.

Ximena Puente reiteró el argumento utilizado por la ASF sobre que Pemex se convirtió en una empresa productiva del Estado con la reforma energética de 2013 y sus filiales ahora están organizadas conforme al derecho privado.

El proyecto fue aprobado por todos los integrantes del Pleno del Inai y sólo la comisionada Areli Cano y el comisionado Óscar Guerra presentaron votos concurrentes, es decir, que se manifestaron a favor del proyecto pero hicieron algunos señalamientos.

***El Inai está siendo prostituido: Torres Peimbert***

Durante la sesión de este miércoles en el Senado, la legisladora Marcela Torres Peimbert dijo que el salto de Ximena Puente del Inai a una diputación plurinominal por el PRI es “una burla” y que el Instituto está siendo prostituido.

El senador priista Patricio Martínez recordó casos, de acuerdo con él, similares como el de Alonso Lujambio, quien fue comisionado del IFAI entre 2005 y 2009 para luego pasar a la Secretaría de Educación Pública durante la presidencia de Felipe Calderón y se volvió senador del PAN en 2012. También mencionó a Juan Molinar Horcasitas, quien fue consejero del IFE entre 1996 y 2000 y fue nombrado subsecretario de la Secretaría de Gobernación en ese año, durante la presidencia de Vicente Fox, para después ocupar otros cargos públicos.

“¿De dónde este Senado puede sacar ciudadanos electrolíticamente puros sin tener ninguna clase de contacto partidista para integrar órganos autónomos?”, preguntó Martínez.

El senador del PT Zoé Robledo precisó que en esos casos hubo una pausa y no se dio el salto de manera inmediata del órgano regulador o autónomo al gabinete federal. “Nunca había habido un solo funcionario integrante de un órgano autónomo que diera ese brinco, mucho menos en funciones.

Robledo mencionó otros casos, a su juicio no éticos, en los que ex integrantes de un órgano autónomo pasaron a cargos en el PRI y entre ellos mencionó que Enrique Ochoa, actual presidente nacional del PRI, ocultó su militancia cuando quiso ser consejero electoral del IFE en octubre de 2010.

El legislador del PT adelantó que el jueves 22 será presentada una iniciativa para poner candados y que los integrantes de órganos autónomos no puedan aspirar a cargos de elección popular durante cierto periodo de tiempo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Peña Nieto resalta ahorro de 133 mil mdp por Reforma de Telecom**

**Ángel Cabrera, reportero:** El Presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que con la instrumentación de la Reforma en Telecomunicaciones, los ciudadanos ahorraron 133 mil millones de pesos por la reducción en el pago de servicios.

El mandatario puso en marcha la Red Compartida, proyecto único en el mundo, se ampliará la cobertura de internet y la meta es convertir a México en el tercer país con más conectividad del planeta.

**Peña Nieto** consideró que “cuesta trabajo ejemplificar a la ciudadanía los beneficios de las reformas”, por lo cual, sólo con hechos como la reducción de costos en servicios de telefonía o la ampliación de usuarios de internet de 40 a 70 millones de ciudadanos, ilustran los avances en el sector.

Afirmó que al igual que el sector Telecomunicaciones en otros sectores, como educación y energía, están dando frutos, por lo cual, se dijo emocionado y se calificó como un “luchador incansable” para materializar las reformas.

En el caso de la Red Compartida, en ésta primera etapa se alcanzará una cobertura del 30% de la población, y en 2024, la meta es alcanzar el 92%.

Dicha red es un proyecto de asociación público-privada donde el gobierno federal puso infraestructura como fibra óptica y la inversión fue del corporativo Altán Redes.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**INE jamás ha puesto en riesgo el padrón electoral: Lorenzo Córdova**

**Notimex:** El Instituto Nacional Electoral (INE) jamás ha puesto en riesgo la información del padrón, que es la base de datos personales más segura que existe en el Estado mexicano, aseguró el consejero presidente del organismo, **Lorenzo Córdova Vianello.**

Al inaugurar el foro Mejorando la conversación electoral: Alternativas para combatir la desinformación, expuso que a partir del convenio que firmó el INE con Facebook, empresa que es cuestionada por su vinculación con otra firma que habría hecho uso indebido de datos, podría comenzar a difundirse información falsa sobre el organismo electoral.

“Estamos a unas horas probablemente de que en México se detone, hablando de noticias falsas, una intensa campaña en medios sociales para desacreditar el trabajo del INE a partir del acuerdo de colaboración, que no es un contrato, que suscribimos hace unas semanas con Facebook”, advirtió.

El consejero presidente previó que la premisa de esa noticia falsa será que a partir de dicho acuerdo con la red social, se ha respaldado la entrega de información personal de los mexicanos contenida en el padrón electoral, que el INE -afirmó- resguarda celosamente.

“Es muy probable que una vez más veamos en las redes sociales un espacio en el que intereses que eventualmente apuestan por generar confusión y desestabilización en un momento tan importante del proceso electoral pretenden abusar con algún tipo de interés”, expresó.

Esto, aseveró **Córdova Vianello**, es una irresponsabilidad, pues el proceso electoral que vivirá el país, además del más grande la historia, es una apuesta generacional por una ruta electoral para recrear sus diferencias.

Advirtió que lo que viene requiere responsabilidades colectivas “porque lo que nos estamos jugando, si le apostamos a la confusión, es la gobernabilidad futura de nuestra sociedad”.

Esa corresponsabilidad implica que las autoridades electorales cumplan su trabajo, los gobiernos municipal, estatal y federal no interfieran en la contienda electoral, los actores políticos y sus candidatos desplieguen campañas propositivas y los medios de comunicación difundan información oportuna y objetiva, precisó.

**Lorenzo Córdova** sostuvo que el INE es una institución lo suficientemente sólida para arbitrar y conducir el proceso electoral en curso y que éste transcurra de forma pacífica, como lo demuestra la visita a 11.6 millones de ciudadanos para que participen como integrantes de las casillas.

Sin embargo, apuntó, la era digital también trae consigo noticias falsas, imprecisas y no verificadas, así como la manipulación de la información, que es objeto de múltiples debates académicos.

En ese contexto, dijo, el convenio con Facebook fue firmado para contrarrestar los datos falsos que corren en redes sociales con información veraz, pues el Instituto Nacional Electoral no cree que sea a través de la censura como se ataje la problemática.

El consejero presidente del INE anunció que por esas razones, este miércoles el organismo firmó un convenio con Twitter y en unas semanas más con Google, a fin de "combatir la desinformación con información oportuna y verificada".

Asimismo, abundó, para maximizar la capacidad de los usuarios de las redes "de saber que existe una información no verificada que dice algo y una información verificada al lado que dice lo contrario”.

En conferencia de prensa posterior, aclaró que al igual que el convenio con Facebook, el suscrito con Twitter sólo tiene como objetivo combatir la información falsa con datos ciertos, sin censura y respetando la libertad de expresión. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/2018**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: CICSA**

**0**

**Descarta INE nueva revisión de 'El Bronco'**

En el Instituto Nacional Electoral (INE) consideran inviable que **Jaime Rodríguez "El Bronco"** pueda revisar otra vez las firmas que, a lo largo del proceso de recolección de apoyos, ya se le habían descontado por irregulares.

"No está contemplado como parte del procedimiento, no lo hemos hecho con diputados tampoco lo hemos hecho con senadores y creo que debemos a todos tratarlos de la misma manera", mencionó el consejero **Benito Nacif**.

**Nacif,** presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, explicó que el INE revisó en dos momentos las firmas: primero durante la revisión diaria y luego al término de la recolección.

Conforme los aspirantes les enviaban sus firmas, se descartaban aquellas que contenían irregularidades y datos que no se encontraban en la lista nominal, dijo.

En su momento, explicó el consejero, los aspirantes y sus equipos tuvieron la oportunidad para explicar y subsanar esas rúbricas.

Al acabar el proceso de recolección de apoyos, el 19 de febrero pasado, agregó **Nacif,** el INE hizo una nueva revisión pero ahora para buscar anomalías en las firmas ya validadas preliminarmente.

En la primera revisión de apoyos, a "El Bronco" le descontaron 810 mil 995 firmas que contenían datos que no se encontraron en la lista nominal; mientras que en la segunda revisión, le descontaron 387 mil 897 firmas apócrifas, entre ellas 158 mil 532 simulaciones de credencial, que tenían datos reales de ciudadanos.

El informe de esta última revisión se dio a conocer el viernes pasado, por lo que a los independientes les dieron cinco días de audiencia, que culminaron este miércoles.

En ese periodo todos tuvieron oportunidad para subsanar y defender las firmas que les tumbaron en la segunda verificación de apoyos.

El equipo de **Rodríguez** informó hoy que, en su derecho de audiencia, lograron rescatar 14 mil 426 firmas de las 387 mil 897 que les tiró el INE el viernes pasado.

Sin embargo, pidieron que se les permita revisar, otra vez, las 810 mil 995 firmas invalidadas en la primera revisión.

Al respecto **Nacif** recalcó que todos los aspirantes, incluido el propio **Rodríguez** en su momento revisaron y tuvieron la oportunidad de subsanar esos apoyos.

"Permitirles a los aspirantes presidenciales volver a revisarlas, mencionó, no sólo dificultaría los tiempos del INE para aprobar candidaturas, sino que significaría un trato especial con respecto a los aspirantes a diputados y senadores, cuyo dictamen final de firmas ya fue aprobado por el Consejo General", precisó el consejero. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 15:49**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Reconocen a la SHCP como la mejor secretaría de Hacienda de AL y el**

**Caribe**

**Leonor Flores, reportera:** Por sus esfuerzos para reducir la deuda y su dependencia de los ingresos petroleros en 2017, la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue distinguida como la mejor en América Latina y el Caribe.

La revista especializada LatinFinance decidió reconocer a México, luego de evaluar el mejoramiento de las cuentas fiscales, la reducción en el gasto, el incremento en los ingresos y la optimización de los controles sobre las transferencias presupuestales.

De acuerdo con LatinFinance, en 2017 fue la primera vez en más de una década que México redujo su deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

También disminuyó la dependencia de las finanzas públicas con respecto al petróleo, al pasar de 33% a alrededor del 15% del presupuesto total, destacó.

Señaló que lo anterior se dio en un entorno de presiones generadas por las amenazas y la incertidumbre en torno a la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, (TLCAN).

En el marco de la Reunión de Ministros de Finanzas del Grupo de los veinte (G-20), que se celebró en Buenos Aires, Argentina, el CEO de LatinFinance, **Taimur Ahmad** entregó la distinción al secretario de Hacienda, **José Antonio González Anaya.**

Al respecto el responsable de las finanzas públicas en México manifestó: “me sumo al reconocimiento a todos los funcionarios públicos que laboraron en esta dependencia durante 2017”.

Reiteró el compromiso del presidente, **Enrique Peña Nieto** de mantener la disciplina fiscal y financiera, la transparencia presupuestal y la implementación de las reformas estructurales que le están dando a México mejores horizontes de crecimiento. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 17:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Apremia CNDH a Congreso, emitir una Ley de Publicidad Oficial 'eficaz y transparente'**

**Roció Méndez Robles, reportera**: Al presentar el Informe Especial Sobre Asignación y Contratación de Publicidad Oficial, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó al Congreso de la Unión a emitir una Ley de Publicidad Oficial donde los recursos públicos destinados a ese fin, se asignen de manera "eficaz y transparente" y "se eliminen aquellas prácticas que existen para premiar o castigar a los medios de comunicación.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Luis Raúl** **González Pérez,** subrayó que la falta de regulación propicia designaciones "discrecionales" por parte de entidades de la administración pública federal al seleccionar a los medios de comunicación que reciben gasto de publicidad oficial.

Regular la asignación de recursos públicos para publicidad oficial, como ha ordenado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al poder legislativo, para antes del próximo 30 de abril, "coadyuvará a fortalecer la libertad de expresión y la democracia en el país"; en el Informe Especial de la CNDH, los legisladores hallarán fundamento para resguardar los derechos a la libertad de expresión y a la democracia; esto pende del trabajo que realice el Congreso de la Unión, confió el Ombudsman nacional.

Durante su participación en el Foro de Análisis “Hacia la regulación de la publicidad oficial en México”, organizado por la CNDH, el comisionado **González Pérez** destacó la importancia de que el texto que eventualmente emita el Poder Legislativo considere los estándares sobre publicidad oficial aprobados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con el establecimiento de leyes claras y precisas; objetivos legítimos de la publicidad oficial; criterios claros de distribución de la pauta estatal; planificación adecuada; mecanismos de contratación; transparencia y acceso a la información; control externo de la asignación publicitaria, así como garantizar el pluralismo informativo.

El informe especial fue elaborado por la CNDH a partir recomendaciones previas del Organismo a autoridades federales, por no contar con criterios objetivos de asignación sobre esta materia, así como de diversas solicitudes de información dirigidas a todas las entidades federativas sobre la manera en que se regula, controla y asigna la publicidad oficial.

En 2015, las organizaciones Artículo 19 y Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. publicaron el informe “Libertad de Expresión en venta. Acceso a la Información y censura indirecta en publicidad oficial”, y su demanda de acceso público a información sobre el gasto en publicidad oficial, derivó en el fallo de la SCJN que se vence el próximo 30 de abril; esta tarde, **Ana Cristina Ruelas**, Directora de Artículo 19 en México y **Thomas Hughes**, director ejecutivo global del organismo, estuvieron en la presentación del informe.

En el ámbito federal, detalla el Informe Especial de la CNDH, la normativa para la contratación de publicidad oficial, "es omisa en contemplar criterios objetivos, claros, transparentes, en que las dependencias puedan fundar y motivar, la elección de contratación de medios publicitarios; habida cuenta que dicha normatividad únicamente prevé que dependencias y entidades públicas sean responsables de administrar y ejercer los recursos presupuestados, destinados a cubrir los gastos de servicios de publicidad, de conformidad con criterios de eficiencia, eficacia, honradez e imparcialidad".

Sin justificación alguna, agrega el documento, "se ha dejado a la discrecionalidad" de cada dependencia, realizar contrataciones con los medios de comunicación, sin que se señale "que la adquisición de publicidad obedezca a parámetros objetivos como el tiraje, costos de publicidad, oportunidad en la distribución y distribución geográfica en todo el territorio nacional", Lo que provoca en que las entidades de la administración pública federal no apliquen en la práctica criterios subjetivos e imparciales que garanticen la igualdad de oportunidad entre los diversos medios que busquen esa contratación, explica.

El informe de las 32 entidades federativas muestra que a estas administraciones estatales "no les importa la ley, que no hay estado de derecho, y que al final, aunque haya muy buenas leyes, si no hay voluntad política no va a haber un cambio", dijo **Ruelas** al señalar que esta "es una exigencia directa a quienes quieren ocupar los 3400 puestos de elección popular que se someterán a elecciones en este 2018.

Demandamos a los candidatos a que "se comprometan con esto, pues no puede haber información real sin contra narrativas ni información objetiva, plural y transparente", subrayó.

Finalmente, **Ruelas** señaló que el "boom" del entorno digital, "no llega a impactar en las comunidades marginadas, que son las que más viven el impacto de la publicidad oficial". **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Hipócritas quienes critican candidatura de Ximena Puente acusa Meade**

**Nora Bucio, reportera:** Postura hipócrita de quienes critican la integración de **Ximena Puente de la Mora,** consejera del INAI a la lista de diputaciones federales del PRI, aseguró el candidato **José Antonio Meade Kuribreña.**

Ante la polémica que ha generado la renuncia de la Consejera del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Ximena Puente de la Mora**, el candidato de la coalición Todos por México, señaló que con esta postulación solo se reconoce la importancia de la transparencia.

“A mí me parece que es un planteamiento absolutamente hipócrita y profundamente condenable, yo creo que no hay más elemental atrás de esa candidatura que reconocer la importancia de la transparencia y reconocer la importancia de la trayectoria y sorprende mucho que quienes han sido parte del IFE en su oportunidad y que después manifestaron expresión partidista, que quienes fueron representantes de México ante instancias internacionales y que hoy revelan que tenían una militancia partidista, que quienes escondidos detrás de la supuesta autonomía intelectual y que hoy revelan tener una preferencia partidista sean capaces de criticar una propuesta en donde no hay más afán que reconocer la importancia y la centralidad de la agenda de la transparencia en nuestro trabajo legislativo”, señaló.

**Meade** dijo que es condenable además la violencia que se ha generado en contra de **Puente de la Mora**, quien no ha hecho más que trabajar por México.

Dijo que esta reacción es una estrategia para desviar la atención de quienes, por la vía de la lista plurinominal dieron fuero a impresentables y quienes tienen cuentas con la justicia y a quienes han sido acusados de matar e incluso de secuestrar. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/03/18**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Positivo para México la eliminación del fuero: Arturo Zamora**

**Redacción 24 horas**. **Arturo Zamora Jiménez**, secretario general de la CNOP, se pronunció en Monterrey, Nuevo León a favor de la eliminación del fuero para todos los servidores públicos.

Enfatizó que es un momento óptimo para mostrar que el Revolucionario Institucional está de la mano con todos los sectores de la sociedad, por ello no se puede dejar a nadie sin atender.

Dijo **Zamora Jiménez,** es muy importante reiterar las legítimas demandas de la sociedad y una de ellas ha estado permanentemente en la opinión pública, por eso la CNOP “respalda la propuesta que hizo **José Antonio Meade** cuando realizó su registro ante el INE el domingo pasado, como candidato a la Presidencia de la República.

“El sector popular celebra 75 años de ser el brazo fuerte y ciudadano del PRI, de abanderar las causas más genuinas de la sociedad y de ser parte de las grandes transformaciones de nuestro país”, dijo.

“Por lo que el sector trabaja de manera ininterrumpida renovando las dirigencias en los estados, donde hasta el día se ha llevado a cabo la renovación de catorce dirigencias estales de la CNOP en todo el país”.

**Arturo Zamora** inició giras en todo el país donde hasta la fecha se han renovado las dirigencias de Sinaloa, San Luis Potosí, Guerrero, Guanajuato, Quintana Roo, Tabasco, Hidalgo, Colima, Estado de México, Quintana Roo, Oaxaca, Jalisco; el día de ayer en Saltillo, donde acompañado de **Marco Antonio Cantú**, secretario general de la CNOP Coahuila reunieron a cerca de tres mil personas que muestran un sector popular unido, sólido y comprometido.

El día de hoy acudió acompañado de **Carlos Barona** en la toma de protesta del Ing. **Max Rendón** como Secretario Coordinador del Movimiento de Profesionales y Técnicos de la CNOP en Nuevo León.

En esta misma semana se realizaran actos en la Ciudad de México, Michoacán, Querétaro, Jalisco y Aguascalientes con lo que la CNOP se reconoce como un sector orgánico, vigente y activo, comprometido con el PRI y con el proyecto de **José Antonio Meade.**

A pregunta expresa, **Arturo Zamora** agregó que para el sector popular, una parte importante de la estrategia, es mantener la unidad y el optimismo de todos los liderazgos, tener comunicación directa con la población en general, y cuando se inicie las campañas reencontrarnos con la sociedad en general.

Finalmente apuntó que por “todo lo anterior, se sitúa a **José Antonio Meade** como el único candidato con la confianza y seguridad suficiente, con la integridad ética, y su capacidad y preparación, así como experiencia y la solidez de sus propuestas, como la opción que México requiere de cara el proceso venidero y la CNOP estará presente” **dlp/m**